



DECRETO N°

0522

NEUQUEN,

15 ABR 1988

VISTO:

La Nota N° 029/88 emitida por la Dirección General de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita el dictado de la norma legal / que incorpore en la Planta Permanente del Personal Municipal a la Agente MARIA NORA MOYA de COFRES, L.P.5471/0, a partir del día 01-04-88;

Que a fs.2 vta. la Subsecretaría General solicita el dictado de la norma legal autorizando a continuar prestando servicios a la nombrada, en carácter de personal transitorio, hasta tanto se apruebe el nuevo Estatuto del Personal Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE a continuar prestando servicios en carácter de personal
- - - - - transitorio, a partir del 01-04-88 y por el término de seis (6) meses, a la Agente MARIA NORA MOYA de COFRES, L.P.5471/0, en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a la /
- - - - - nombrada y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.-
- - - - -

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI

[Handwritten signature]
Pélope Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

[Handwritten initials]